



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2594

CHIGUAYANTE, 31 DIC 2013

VISTOS : Decreto Alcaldicio N° 1380 de fecha 19 de julio de octubre de 2013, que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 46/2013 “Adquisición Mesa de Sonido, Amplificadores Fondevé 2013”; Publicación en el portal Mercado Público bajo el número 2772-45-L113 de fecha 11 de octubre de 2013; Acta de Deserción de fecha 04 de noviembre de 2013 de la propuesta pública N° 46/2013 “Adquisición Mesa de Sonido, Amplificadores Fondevé 2013”, que declara Desierta la Línea N°5 de la licitación por exceder el monto máximo disponible y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Declárase Desierta la Línea N°5 de la propuesta pública N° 46/2013 “Adquisición Mesa de Sonido, Amplificadores Fondevé 2013”, por recibir ofertas que no resultan convenientes para los intereses municipales, al superar el monto máximo disponible.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Archivo Carpeta
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 31 DIC 2013 HORA 12:40
PROCEDENCIA SECPLAN
FIRMA [Signature]